



DEPARTAMENTO DE BELLAS ARTES
Campus Hermosillo, Universidad de Sonora

ACTA DE JURADO DE CONCURSO DE EVALUACIÓN CURRICULAR

Convocatoria: CHER-FIHA-DBA-100

Fecha de publicación de la convocatoria: 23 de junio de 2026

Categoría y nivel: MHS

Área del conocimiento / asignaturas: 969 / 03111 TÉCNICA DE LA DANZA CONTEMP. I, NIVEL BÁSICO | HSM: 4 | GRUPO: 001 L1

Tipo de contratación: Par

Departamento: DEPARTAMENTO DE BELLAS ARTES

Sede y fechas de sesión(es) del jurado:

Integración del jurado:

Presidente: LÓPEZ PEÑUELAS PERLA JAZMÍN

Secretario: SANTA CRUZ ARVIZU ZAHAIRA

Vocal: IGLESIAS BARCELO CYNTHIA HAYDEE

Vocal: PACHECO MARTINEZ MARTIN EMMANUEL

Representante de la comisión dictaminadora: SALAZAR ALBA SILVIA DOLORES MARGARITA

Nota de fundamento: El ingreso de personal académico temporal se realiza por concurso de evaluación curricular; el jurado emite dictamen escrito con contenido mínimo establecido en el EPA.

I. Tipo de concurso y evaluaciones realizadas

Con base en la convocatoria referida, este jurado llevó a cabo un concurso de evaluación curricular, consistente en la revisión documental de expedientes.

II. Relación de solicitantes y de concursantes

En fecha 30 de junio de 2026, se revisó el cumplimiento de requisitos de la convocatoria, generándose la relación de solicitantes y, de entre éstos, la lista de concursantes aptos. La Jefatura de Departamento registró documentación (con fundamento en el artículo 72 del EPA) y el jurado verificó requisitos y notificó la lista para su publicación en la fecha señalada.

A) Solicitantes (orden alfabético)

1. BARRÓN SALIDO DAVID
2. MONTIJO ESPARZA ANA DOLORES
3. SOLIS BETANCOURT TIFFANY CELINA

Solicitantes que **cumplen los requisitos mínimos**:

1. MONTIJO ESPARZA ANA DOLORES
2. SOLIS BETANCOURT TIFFANY CELINA

Solicitantes que **no cumplen con los requisitos mínimos**:

1. BARRÓN SALIDO DAVID

No cumple con el punto 15 de la convocatoria en el que se establece que:

La documentación señalada en el punto 10 incisos a), b) y c) deberá entregarse físicamente en la Jefatura del DEPARTAMENTO DE BELLAS ARTES de la FACULTAD INTERDISCIPLINARIA DE HUMANIDADES Y ARTES, ubicado en Blvd. Luis Encinas y Rosales, Edificio 3J, Hermosillo, Sonora C.P. 83000.

Asimismo, la versión digitalizada de dicha documentación deberá capturarse en la plataforma habilitada para tal fin. En ambos casos, el plazo límite de recepción será a más tardar las 15:00 horas de la fecha señalada en el punto 11.



DEPARTAMENTO DE BELLAS ARTES
Campus Hermosillo, Universidad de Sonora

B) Concursantes aptos

El jurado certifica que las personas listadas en este inciso acreditaron fehacientemente los requisitos mínimos de admisión establecidos en la Convocatoria y en el Reglamento de Acreditación de Requisitos y Actividades Académicas del Estatuto de Personal Académico (arts. 9 a 12), a saber:

Requisitos señalados en la convocatoria:

La congruencia disciplinaria en el área de trabajo académico del concurso de la licenciatura, será evaluada por el jurado, analizando las evidencias de experiencia profesional o especialización o posgrados, anexas en el currículo presentado, cuidando que tengan congruencia con el área trabajo concursada.

1. SOLIS BETANCOURT TIFFANY CELINA (Puntaje general: 42.5, Puntaje en el área: 31.75)

C) No aptos (causa)

1. MONTIJO ESPARZA ANA DOLORES (Puntaje general: 5, Puntaje en el área: 0)

Para ser considerado Apto en un concurso de evaluación curricular, se debe obtener un mínimo de 12 puntos en el perfil académico (independientemente del puntaje obtenido en los demás rubros).

III. Resultados y orden de prioridad

Concluida la evaluación integral de expediente, el jurado determinó por unanimidad el siguiente orden de prioridad entre los concursantes aptos:

1. SOLIS BETANCOURT TIFFANY CELINA (Puntaje en el área: 31.75, Puntaje general: 42.5)

IV. Declaración

De conformidad con lo anterior, este jurado declara ganador(a) del concurso a SOLIS BETANCOURT TIFFANY CELINA, por haber obtenido el mayor puntaje (31.75) en la evaluación curricular. En su caso, si la persona ganadora no ocupa la plaza, ésta será cubierta conforme al orden de prioridad establecido.

V. Plazos, publicación y trámite subsecuente

Este dictamen se emite por escrito y se publica en los tableros y página electrónica del Departamento conforme a lo establecido en el numeral 12 de la convocatoria; se envía la resolución al Presidente del Colegio Departamental y se entrega el expediente completo al Jefe del Departamento para la continuidad del procedimiento.

La sesión de deliberación y la emisión del presente dictamen concluyeron el 06 de agosto de 2026, 10:57 horas.

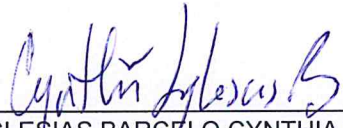
Atentamente, el Jurado del Concurso
"El saber de mis hijos hará mi grandeza"

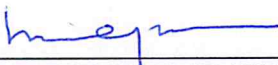
LOPEZ PEÑUELAS PERLA JAZMÍN
Presidente

SANTA CRUZ ARVIZU ZAHAIRA
Secretario



DEPARTAMENTO DE BELLAS ARTES
Campus Hermosillo, Universidad de Sonora


IGLESIAS BARCELO CYNTHIA HAYDEE
Vocal


PACHECO MARTINEZ MARTIN EMMANUEL
Vocal


SALAZAR ALBA SILVIA DOLORES MARGARITA
Representante de la comisión dictaminadora





UNIVERSIDAD DE SONORA
DEPARTAMENTO DE BELLAS ARTES
R **RECIBIDO** **0**
06 AGO. 2026
Hora: 13:05
Firma: Abigail R.